

KEYNES POST MERCANTILISTA*

ADOLFO ESLAVA GÓMEZ** & HERNÁN DARÍO OROZCO***
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Recibido/ Received/ Recebido: 10/10/2011 - Aceptado/ Accepted / Aprovado: 10/03/2012

Resumen

El pensamiento keynesiano puede entenderse como una suerte de derivación de las ideas mercantilistas. El sistema mercantilista no solamente se debe ver como un conjunto de comerciantes cuya pretensión más importante era la de hacer más rico al Estado y a ellos mismos, sino que también se debe analizar desde la perspectiva de la teoría económica, ya que para ellos era igualmente importante pensar en el empleo, por ejemplo. Las ideas de Keynes por su parte, no pueden verse en el vacío, sino que deben tratarse desde el contexto de la historia de las ideas y por lo tanto como producto del mismo devenir. El documento termina reconociendo los aportes que la teorías mercantilistas, en especial en la discusión sobre el empleo tiene el pensamiento keynesiano.

Palabras clave: Keynes, mercantilismo, pleno empleo, armonía de intereses.

KEYNES POST-MERCANTILIST

Abstract

Keynesian thought can be understood as a derivation of mercantilist ideas. The mercantilist systems cannot be only seen as a trader group which most important purpose was to make rich to the State and themselves, but also it should be analyzed from the economic theory perspective, because it was equally important to think about employment, for example. The Keynes ideas cannot be seen in the void, but they should be analyzed from historic ideas context, and thus as a product of the future. The document ends acknowledging the contributions to mercantilist theories, especially in the discussion about the employment from the Keynesian view.

Keywords: Keynes, mercantilism, full employment, interest harmony.

KEYNES PÓS-MERCANTILISTA

Resumo

O pensamento keynesiano pode ser entendido como um tipo de derivação das ideias mercantilistas. O sistema mercantilista não deve ser visto somente como um conjunto de comerciantes cuja

* Este trabajo se nutrió del Doctorado en Estudios Políticos de la Universidad Externado, en particular, del seminario “Estado y mercado” impartido en el año 2011 por el profesor Óscar Rodríguez a quien presentamos nuestros agradecimientos; asimismo, agradecemos los valiosos comentarios del árbitro anónimo de la revista. Sin embargo, el contenido del artículo solo compromete a los autores.

** Economista, magíster en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, estudiante del doctorado en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia. Profesor del Departamento de Humanidades de la Universidad EAFIT. Es miembro del Grupo de Investigación “Estudios sobre Política y Lenguaje” (Categoría A1 Colciencias) de la misma universidad. Correo electrónico: aeslava@eafit.edu.co

*** Filósofo egresado de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Ciencias Económicas de la Pontificia Universidad Javeriana y Estudiante del Doctorado en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia. Vinculado como contratista al DNP desde 2008. Correo electrónico: hernand_orozco@hotmail.com

pretensão mais importante é a de tornar mais rico ao Estado e a eles mesmos, mas também deve ser analisado a partir da perspectiva da teoria econômica, já que para eles também era importante pensar, por exemplo, no emprego. As ideias de Keynes por sua vez, não podem ser vistas no vazio, mas devem ser tratadas desde o contexto da história das ideias e, portanto, como produto do mesmo devir. O documento termina reconhecendo as contribuições que a teorias mercantilistas deram ao pensamento ao pensamento keynesiano, em especial na discussão sobre o emprego.

Palavras chave: *Keynes, mercantilismo, pleno emprego, harmonia de interesses*

Eslava, A. & Orozco, H. (2012) *Keynes Post Mercantilista. En: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada. rev.fac.cienc.econ, XX (1)*

JEL: B11, B15, B19, B32.

1. Introducción

El siguiente documento tiene como propósito hacer una comparación entre algunas ideas mercantilistas y keynesianas con el fin de comprender el pensamiento de Keynes con una vertiente ubicada en la herencia mercantilista. Dicha comprensión se abordará de la siguiente manera: primero, se analizarán los principales rasgos del pensamiento mercantilista, teniendo como punto de partida la investigación en historia del pensamiento económico realizada por el profesor de la Universidad de Illinois, William Grampp. Para ello se destaca el sistema mercantilista tanto desde la hipótesis de orientación al pleno empleo formulada por Grampp, como desde la interpretación reduccionista por parte de los pensadores liberales clásicos. Luego, se plantean cuestiones de causalidad entre economía y política; en la sección siguiente se realiza una breve introducción al pensamiento keynesiano teniendo en cuenta algunas de sus críticas a la escuela clásica, así como sus nuevas ideas y matices que, finalmente, llevan a considerar a Keynes como un post-mercantilista.

2. Mercantilismo

Rima (1997[1988]) asegura que las doctrinas mercantilistas no son susceptibles de exponerse como un cuerpo único y coherente de ideas, pero también plantea que el origen de categorías analíticas propias del comercio internacional del estudio de la moneda puede encontrarse en los escritos mercantilistas. Aunque se asegura que las analogías entre mercantilismo y keynesianismo no pueden llevarse muy lejos, a continuación se explora tal posibilidad en lo

tocante a los planteamientos asociados “al principio de que la protección podría aumentar la ocupación nacional” (Keynes, 1994[1936], 297).

2.1. Pleno empleo

De acuerdo con la argumentación expuesta por Grampp (1952), es posible hallar los orígenes de la historia del pensamiento laboral en la doctrina y práctica del sistema mercantilista. En lugar de entender una balanza comercial favorable como fuente de prosperidad nacional, la apuesta mercantilista se puede ubicar en las ventajas derivadas del mayor número de población empleada. El autor de marras plantea que es el pleno empleo, y no otro, el móvil de las ideas y decisiones del periodo en cuestión. Al respecto asevera:

“To most of the mercantilists, the condition of national prosperity was an amount of spending sufficient to maintain full employment... Full employment was taken to be a measure of the quantity of goods produced by the economy, and full employment was the economic objective of mercantilist policy, as distinct from its political objective which was national power” (Grampp, 1952, 468).

Esto muestra el resumen de ideas de pensadores del periodo objeto de análisis, que William Grampp ofrece a fin de demostrar la relevancia que tenía el propósito del pleno empleo en las políticas mercantilistas. Se trata de una lectura que permite articular contribuciones a lo largo de un par de siglos en dirección a señalar la hipótesis del autor, no obstante, es claro que el énfasis no siempre es el mismo; también

se hace hincapié en la búsqueda de nuevos y mejores mercados, mayores ingresos para el rey, mejoramiento de las tierras y de las rentas (ver tabla 1).

En este punto, cabe traer a colación las ideas de Maurice Dobb (1945, 13) acerca de lo inconveniente de crear *sistemas aislados* “observando únicamente las reglas formales e inventando las constantes necesarias que se requieren para determinar el conjunto”. Esta es la razón por la cual no es acertado detenerse sólo en las preguntas por la distribución relacionadas con los precios de la fuerza de trabajo, del capital y de la tierra, sino que también se debe prestar atención simultánea a las preguntas por la riqueza asociadas con la producción, el valor de las mercancías y el intercambio. La apuesta de Grampp a favor del empleo como objetivo de la política económica mercantilista está justificada en las ideas que recoge de los pensadores de aquella época, sin embargo, puede correr el riesgo de incurrir en la construcción del *sistema aislado* de

la fuerza de trabajo en menoscabo de otras variables determinantes de la riqueza y su distribución. Más adelante se explicará que un aspecto para lograr la comprensión del conjunto pasa por la aproximación a las cuestiones de economía política que pueden supeditar las preguntas del campo económico a otras preguntas propias del hacer y saber (politológicos) que indagan por el poder y las dinámicas que este factor le imprime al entramado social.

En cuanto a lo que Grampp denomina los medios para lograr el pleno empleo en el pensamiento mercantilista, es posible identificar medidas relacionadas con gasto y protección, precios y salarios, tasa de interés y oferta monetaria y fuerza laboral. Veamos.

- *Gasto y protección.* El gasto total de la economía y el gasto público en particular, tanto en exportaciones como en los mercados nacionales e incluso el “gasto público intenso” (*public extrava-*

Tabla 1. Importancia del empleo en los mercantilistas¹

Autor	Aserción
John Hales	El Estado debe asegurar una gran abundancia de bienes y esto exige el empleo de todo aquel que esté capacitado para trabajar.
Anónimo	El comercio aumenta si cada obrero, cada artesano y el resto de la gente común se dedican a trabajar.
Edward Misselden	Cuando florece el comercio... el pobre encuentra empleo.
William Petty	A mayor población, mayor riqueza; siempre que el empleo crezca tanto como lo hace la población.
Anónimo	Si el comercio fuera libre, todo inglés podría ser empleado con algún provecho para el reino.
William Temple	Las riquezas de una nación están en sus ciudadanos orientados a la industria y a la empresa.
Nicholas Barbon	El empleo es más importante que la eficacia en el consumo y en el uso de los recursos.
Josiah Child	Los obstáculos para una mayor riqueza nacional son aquellos que restringen el libre cambio y el empleo.
Sir Dudley North	El comercio y el cambio surgen primero del trabajo del hombre.
Charles Davenant	La seguridad del empleo aumenta la laboriosidad y favorece el crecimiento económico.
John Law	Uno de los principales beneficios del incremento de la oferta monetaria es un aumento del empleo.
Daniel Defoe	El principal beneficio del comercio está en el número de personas que emplea.
John Cary	La riqueza de una nación radica en el trabajo de su pueblo.
Josiah Tucker	Un país es más próspero en la medida que más personas estén ocupadas en cada rama del trabajo.
George Berkeley	Es necesario emplear completa y eficazmente los recursos.
Malachy Postkethwayt	La satisfacción de las necesidades individuales exige el pleno empleo y la competencia.

¹ Elaboración propia con base en Grampp (1971).

gance), se consideraban como premisa de una mayor demanda de trabajo. Además, el proteccionismo fue la política comercial imperante. Dado que el comercio exterior “contribuía en mayor medida a aumentar el nivel de empleo, la riqueza de la nación y su poder” (Grampp, 1971, 82), la búsqueda de una balanza comercial favorable orientó las decisiones para proteger la industria de tal manera que se garantizara la demanda de trabajo en el sector.

- *Precios y salarios.* No es posible identificar un consenso en esta materia toda vez que se puede hallar defensores de una política de salarios bajos como dinamizadora de las ventas vía menores costos al tiempo que se encuentran partidarios de altos salarios como fuente de consumo vía poder adquisitivo. Se observa por tanto, mercantilistas ubicados tanto en el lado de la oferta como en el de la demanda (Grampp, 1971).
- *Tasa de interés y oferta monetaria.* Dado que existe acuerdo respecto a la conveniencia de un interés reducido, se considera que la promoción del desarrollo de la banca y del mercado de dinero constituyen medidas indirectas que permiten lograr ese cometido². Por otra parte, la afirmación de los clásicos respecto al error de equiparar dinero con riqueza, desconoce que los mercantilistas promueven la acumulación de oro no porque sea riqueza “sino porque es una reserva de riqueza” (Grampp, 1971, 88).
- *Fuerza laboral.* La política laboral mercantilista se puede sintetizar en la aspiración de mayor y mejor fuerza de trabajo. Su incremento en cantidad no se detuvo en miramientos que hoy día son motivo de escándalo: niños, inmigrantes, per-

sonas en condición de indigencia y delincuentes engrosaron la fuerza de trabajo. El aumento en calidad, por su parte, se orientó a promover la productividad desde los incentivos pecuniarios pero también desde la emulación y la necesidad.

Es importante señalar que la defensa del comercio no se detiene en la *falacia acumulacionista*, esa caricatura que dibujan los clásicos³ para comprender a sus predecesores: “que los mercantilistas creían que el dinero era riqueza” (Grampp, 1971, 103). En efecto, se concibe el comercio como generador de riqueza, pero también se le concibe en tanto que promotor del pleno empleo y detonante de dinámicas sociales con sujeción a relaciones de poder político. Se constituye así una tríada de asuntos que develan el amplio terreno de las ideas mercantilistas. Es en este terreno en donde aparece también la discusión acerca de las tangencias entre economía y política en el sistema mercantilista.

2.2. ¿Economía o política?

Vale la pena formular la necesidad de indagar por la relación entre poder político y poder económico y su influjo en las ideas mercantilistas. En este sentido es posible plantear asuntos que remiten a las cuestiones de economía política: ¿las ideas mercantilistas fueron instrumentalizadas por el imperio británico?, ¿las políticas mercantilistas estaban supeditadas al fin mayor del poderío nacional?, ¿el florecimiento del comercio apareció como oportunidad para acumular poder político? Por el contrario, ¿las políticas económicas se anteponían a las decisiones políticas?, ¿caso el objetivo de una Inglaterra fuerte y segura era subsidiario de la finalidad última del pleno empleo?

² La idea general era que el interés se movía en relación inversa a la oferta monetaria. No obstante, a pesar de reconocer la posibilidad de manipular la tasa de interés vía oferta monetaria un autor como William Petty prefería el gobierno del mercado natural, es decir, del mercado libre. De igual forma, Dudley North se oponía al saber convencional de entonces ya que descansaba sobre un supuesto que asociaba menor tasa de interés con mayor demanda por empréstitos, a su juicio, el efecto que predominaba ante la reducción del interés era una contracción en la oferta crediticia. En conclusión, tanto Petty como North, creían que “el determinante del interés a largo plazo era la productividad del capital y que el tipo de interés únicamente disminuiría cuando el «`stock` en cambio» (capital) aumentase” (Grampp, 1971, 87).

³ John Stuart Mill y Adam Smith aluden al supuesto error: el primero señala que mientras prevaleció el sistema mercantilista “la política de las naciones supuso, en forma expresa o tácita, que la riqueza consistía tan solo en dinero, o en metales preciosos (...) El concepto parece demasiado absurdo para considerarlo como opinión seria” (Mill, 1943[1848], 30). Por su parte, el pensador escocés señala que “[e]l objeto es siempre; según supone aquel sistema; enriquecer al país con una balanza ventajosa de comercio” (Smith, 1996[1776], 420). Asimismo, en opinión de Maurice Dobb (1945, 34), Jean Baptiste Say intentaba “refutar la opinión mercantilista de que los mercados consisten en la abundancia de dinero y que el incremento de riqueza depende del aumento de las exportaciones”.

Para obtener indicios de respuesta a estos interrogantes conviene acudir a los planteamientos de Óscar Rodríguez en su texto *Estado y mercado en la economía clásica* (2001), quien asegura que debido a las características del período mercantilista relacionadas con el poder del Estado y la competencia entre Estados, se tiene un marco histórico que supe- dita lo económico a los intereses políticos, “[a]sí se impulsó la unificación del territorio, la constitución de un ejército nacional, la centralización del manejo fiscal y monetario y la expansión colonial” (Rodríguez, 2001, 42). Rodríguez (2001, 69) sintetiza la convergencia entre los economistas mercantiles y el proceso de conformación de los Estados Nacionales señalando que “el Estado Nación se configura bajo la tutela del capital mercantil”.

Cabe resaltar que en este panorama de vida económica al servicio del poder del Estado, es posible afirmar que lo político se constituye en campo constitutivo del comercio: “[l]os órganos deliberativos de la República inglesa tienen como tema central de discusión la política para implementar en el comercio; la burguesía vinculada a esta actividad adquiere paulatinamente mayor representación política en la Cámara de los Comunes y con ello mayor poder” (Rodríguez, 2001, 70). Este escenario muestra completa sintonía con los escritos mercantilistas que destacaban el valor nacional del comercio y del comerciante “y la conveniencia de otorgarle mayor poder y una posición social más elevada” (Grampp, 1971, 97). En breve, estas ideas y prácticas mercantilistas, unidas a la doctrina de la emulación⁴, representaron un proyecto político de grandes dimensiones que rebasó al individuo económico como unidad de análisis y, por el contrario, dejó implícita la invitación a pensar en personas sociales cuya interdependencia supera el mero intercambio económico.

También es importante destacar que el mismo Adam Smith concebía el sistema económico, no como fin

Tabla 2. Karl Polanyi acerca de Adam Smith⁵

La economía política como ciencia humana
La riqueza era para él solo un aspecto de la vida de la comunidad, a cuyos propósitos permanecía subordinada.
Smith quería considerar la riqueza de las naciones como una función de su vida nacional, física y moral.
El egoísmo sólo nos impulsa a hacer lo que intrínsecamente beneficiará también a otros.
Ninguna mano oculta trata de imponernos los ritos del canibalismo en nombre del interés propio.
La dignidad del hombre es la de un ser moral, que como tal es un miembro del orden cívico de la familia, el Estado y «la gran Sociedad de la humanidad».
La razón y la humanidad imponen un límite al trabajo a destajo; la emulación y la ganancia deben ceder ante ellas.

social último, sino por el contrario, como un medio supeditado a la dinámica del orden social. En este sentido, es dicente la descripción que hace Polanyi (1992[1944]) acerca del pensamiento del padre de la ciencia económica (ver tabla 2), de acuerdo con la cual, más allá de las preocupaciones naturales de fisiócratas, comerciales de los mercantilistas o industriales de los liberales, es posible asegurar que la ciencia económica no es ni ciencia natural, ni mucho menos ciencia exacta, es ante todo una ciencia humana.

Sin duda, John Maynard Keynes es un pensador del siglo XX que intenta recuperar el sentido y contenido de la ciencia económica auténtica en tanto que economía política en donde a la par de las fuerzas económicas, también se mueven con igual o más vigor las fuerzas políticas del gobierno para dar los timonazos que requiere la actividad económica. A continuación, se ofrece una mirada panorámica al pensamiento keynesiano, en especial, en lo concerniente al tema laboral que nos atañe, en particular al pleno empleo y las dinámicas laborales.

⁴ De acuerdo con la psicología económica mercantilista, el deseo de imitar a los más sobresalientes era una de las motivaciones que impulsaban a los individuos a la actividad económica, al respecto Grampp (1971, 91) asegura que un “factor que contribuiría a que los hombres fueran laboriosos fue el deseo de emular a aquellos que estaban por encima en posición social y renta”.

⁵ Elaboración propia con base en Polanyi, (1992[1944]).

3. J.M. Keynes: la Teoría General

Al igual que J.S. Mill, Keynes fue hijo de un prominente teórico de quien se separó en términos intelectuales para seguir su propio camino. Ambos teóricos intentaron “safarse” por completo de su herencia pero no lo lograron completamente: Mill, a pesar de que intentó emanciparse de las ideas de James Mill (padre) y David Ricardo, al final se ubicó entre las ideas clásicas y las neoclásicas. Keynes por su parte, aunque su ruptura con la vieja tradición fue mayor, según Streeten “fortaleció la tradición utilitarista porque resolvió uno de los grandes dilemas morales de los neoutilitaristas: (...) que una distribución más igualitaria del ingreso incrementaría el bienestar general” (2003, 174). En 1936, con su *Teoría General*, Keynes abandona algunas de las ideas desarrolladas en el *Tratado sobre la moneda* y en las *Consecuencias económicas de la paz* y centra sus esfuerzos en la relación ahorro inversión.

La *Teoría General* sale a la luz en el contexto de la crisis económica, con la cual, la percepción social sobre las bondades del *laissez faire* y de la no intervención del Estado, que según Streeten se relaciona con la versión tosca de la armonía de intereses, emprendió un lento proceso de cambio. Por otro lado, la versión modificada de la armonía de los intereses se identificó con las nuevas propuestas emergidas de la *Teoría General* acerca del empoderamiento del Estado para solucionar los problemas de desempleo, para lo que se pensó al mismo como un agente activo socialmente a través de obras públicas, por ejemplo. En este contexto, la tarea de Keynes fue “la destrucción de las viejas doctrinas perjudiciales y la creación de una nueva apropiada” (Lekachman, 1970, 91).

3.1. Críticas a la economía recibida

Lekachman (1970) asegura que Keynes atacó la vieja escuela a través de su crítica a la Ley de Say

según la cual era imposible una sobreproducción de bienes -que conllevaría a la imposibilidad del paro general- pues cada aumento de la producción implica un aumento de la demanda⁶. Dicho de otro modo, la oferta tiene la capacidad de crear su propia demanda, lo que entre otras cosas quiere decir que los consumidores gastan de una o de otra manera su renta en consumo. Esta ley implicaba un equilibrio constante en el que hay un ajuste automático de los factores de producción, sin embargo, para Keynes, este equilibrio es solo un caso dentro de muchos ya que hay otros elementos que se deben tener en cuenta. Este ajuste automático, según Keynes, no conlleva por sí solo al pleno empleo de los medios de producción. Lo que hace Keynes entonces, es derogar la Ley de Say y proponer o afirmar que es la demanda la que determina la producción.

La respuesta de Keynes a la afirmación que los consumidores gastan de una u otra manera la renta, es que no todo se gasta sino que hay una parte de esta que se ahorra pues es racional también no gastar dinero, es decir, es válido el aterroramiento. Adicionalmente, Keynes afirma que a la conclusión que se puede llegar con la Ley de Say es que hay un nivel de salarios en el cual en cada circunstancia se puede alcanzar pleno empleo (Lekachman, 1970, 93), porque el precio se ajusta en el mercado de modo que el resultado siempre llegue al pleno empleo. Adicional a lo anterior, como bien lo pone Streeten (2003), Keynes creía de alguna manera en el libre mercado y en el sistema de precios ya que pensaba que al corregir algunos ordenamientos institucionales que causan algunas “perturbaciones artificiales” se le podría dar paso al libre mercado para buscar un óptimo social (Streeten, 2003, 175). El *laissez faire* lleva a este resultado, y se convierte en la expresión del libre juego que lleva a situaciones de armonía de intereses sin necesidad de intervención del Estado,

⁶ La forma como J.S. Mill citado en Lekachman (1970, 92) planteó esta ley fue la siguiente: “los medios de pago de los bienes son sencillamente otros bienes. Los medios de que dispone cada persona para pagar la producción de otras consisten en los bienes que posee. Todos los vendedores son, inevitablemente, y por definición, compradores. Si pudiéramos duplicar repentinamente las fuerzas productoras de un país, duplicaríamos la oferta de bienes en todos los mercados; pero al mismo tiempo duplicaríamos el poder adquisitivo. Todos ejercerían una demanda y una oferta dobles; todos podrían comprar el doble porque tendrían dos veces más que ofrecer a cambio”.

lo que de nuevo, se relaciona con la versión tosca de la armonía de intereses⁷.

Tal como lo expone claramente Lekachman (1970), los argumentos clásicos que Keynes quiso “demostrar”, en breve, fueron los siguientes:

- *El salario es igual al producto marginal del trabajo que se puede atribuir al empleado después de costos.* Lo que básicamente se traduce en la diferencia entre la concepción microeconómica del salario y el enfoque macroeconómico del mismo.
- *La utilidad del salario, cuando el empleo de determinado volumen de trabajo es igual a la desutilidad marginal de ese volumen de empleo.* Lo que quiere decir, que el trabajo es penoso y no se emprende por gusto, que lo adicional genera más pena, los salarios satisfacen porque con ellos se pueden adquirir bienes y servicios, que la utilidad marginal del salario es decreciente y que, por lo tanto, un obrero trabajará si y solo si la recompensa por su esfuerzo será mayor a la fatiga que le genera el trabajo. El trabajador es el maximizador de su utilidad.

De estas ideas se puede decir, que los trabajadores individuales pueden encontrar su propio empleo, lo que a su vez significa que los que están en paro pueden aceptar trabajo a salarios más bajos, por ende el paro es friccional o voluntario. Es friccional cuando los trabajadores confían en encontrar trabajo cuando surjan nuevos puestos, todo lo contrario hace el paro voluntario. Para Keynes “los hombres se encuentran en paro involuntario si en el caso de producirse una pequeña alza en el precio de los artículos consumidos por los asalariados, en relación con el salario monetario, tanto la oferta global de mano de obra dispuesta a trabajar por el salario monetario corriente como la demanda global de la misma a dicho salario fuesen mayores que el volumen de empleo existente” (Lekachman, 1970, 95).

Es decir, si los precios suben y los salarios se mantienen iguales el poder adquisitivo disminuye, lo que según los clásicos, generaría una reducción del trabajo que redundaría en disminución de los salarios reales. Sin embargo, esto no es lo que ocurre, ya que mayores precios y salarios iguales generan mayores beneficios para los empresarios que contratarán más mano de obra a menores salarios reales. Si hay trabajadores que laboren con menores salarios, los tendrá que haber antes de que los precios suban, por lo que es fácil concluir que existe el paro involuntario porque a diferencia de la visión clásica, los salarios y los precios no son flexibles. Por lo tanto, Lekachman (1970, 96) afirma que “creer que los patronos y los obreros individuales determinan el nivel de empleo es un error”.

Pero, ¿cuál es la explicación de la cantidad de paro involuntario?, ¿por qué se presentan fluctuaciones? Según Keynes, lo que falta es una teoría de la demanda global. Afirma Lekachman (1970, 97), “el mayor mérito de la teoría general no es la explicación del paro involuntario sino la construcción de esta pieza que faltaba en el aparato económico”.

3.2. Postulados de una nueva teoría

La teoría keynesiana explica la oferta y la demanda global en términos de decisiones de empresarios individuales y de elecciones entre consumo y ahorro de millones de consumidores individuales respectivamente, aunque sin implicar que el interés de todos coincida de manera automática con el interés individual a pesar de que promover el interés social beneficie a todos y a cada uno (Streeten, 2003, 170). Empero, según Streeten, tanto la versión tosca, como la modificada de la armonía de intereses; tienen en cuenta el propósito de una adaptación de los medios a un fin social.

La expectativa de los empresarios es vender lo que resulta de la combinación de los factores de producción a un precio que iguale por lo menos los costos

⁷ En este punto, conviene recordar que Adam Smith (1996 [1776]) en “La Riqueza” ofrece una posición que le merece ser considerado como el primer institucionalista, cuando reconoce que el mercado por sí solo no funciona adecuadamente, razón por la cual requiere vigilancia, control y supervisión por parte de la autoridad gubernamental de tal manera que el mercado no incurra en asignaciones contrarias al bienestar general (agradecemos este comentario al árbitro anónimo de la revista).

de producirlo incluyendo un margen de ganancia. Por lo tanto, en estabilidad “la cantidad global de rentas y empleo que todos los empresarios ofrezcan equilibrará exactamente el volumen de ventas que habían anticipado [...] la función de demanda global mide el volumen de ventas que corresponde a cada nivel posible de renta y producción” (Lekachman, 1970, 98). Esto quiere decir entonces que el nivel de empleo es la intersección entre la oferta y la demanda global, porque es allí en donde las expectativas de los empresarios se maximizan. El pleno empleo, es una posibilidad más.

Por otro lado, en cuanto la demanda global, que se puede incentivar mediante un programa de obras públicas en lo que se pueden encontrar tres factores en el comportamiento de los consumidores: i) la cantidad de renta disponible; ii) factores objetivos; y iii) factores subjetivos, dentro de lo que se puede hablar de las ocho razones para ahorrar (precaución, previsión, cálculo, mejora, independencia, atrevimiento, orgullo y avaricia). Sin embargo, ni los factores subjetivos ni objetivos son totalmente determinantes en las decisiones de consumo de corto plazo. En la renta, la teoría de Keynes encuentra lo que estaba buscando:

“La ley psicológica fundamental en la cual podemos depositar nuestra entera confianza tanto a priori partiendo de nuestro conocimiento de la naturaleza humana como por los datos minuciosos de la experiencia, es que los hombres están dispuestos por regla general y por término medio a incrementar su consumo a medida que su renta crece aunque no en la entera cuantía del aumento de su renta” (Lekachman, 1970, 101).

No obstante mediante la función de consumo, que Keynes construye a través de las relaciones entre renta y consumo, no se puede explicar el volumen de la renta nacional y del empleo, según Lekachman, ya que el consumo depende en última instancia de la renta nacional. En este punto Keynes incluye la variable inversión. Es realmente la inversión la que afecta positiva o negativamente tanto la renta nacional como el nivel de empleo, o en palabras técnicas, es la variable que tiene efectos multiplicadores sobre

el resto de la economía. La inversión afecta la renta lo que a su vez afecta el consumo.

La inversión, que es entendida como el uso que se hace de algo, tiene tres características: i) son los empresarios los que invierten; ii) la inversión implica riesgo; iii) la inversión se puede posponer, lo que lleva a pensar en el tema de las expectativas. Las ideas sobre las motivaciones de la inversión conducen a pensar que el Estado debe tener un papel activo en la dirección de la inversión, puesto que los vaivenes entre optimismo y pesimismo ponen en duda la efectividad de la política de tipos de interés relacionada con la preferencia por liquidez y por lo tanto con la política monetaria. En general, la inversión la determina por un lado, la eficiencia marginal del capital (en esto influyen las expectativas de beneficios del inversor y los precios de las máquinas) y por el otro, el tipo de interés (preferencia por liquidez).

Según Streeten (2003, 176) “las medidas Keynesianas de regulación de la inversión como medio para alcanzar y mantener el pleno empleo parecen ser una ruptura con la tradición liberal utilitarista por dos razones: primera, parecen violar la tradición liberal porque son interferencias no solo en la distribución sino también en la esfera de la producción. Segunda, parecen hacer redundantes a los cánones del utilitarismo pues promueven los intereses de todos a costa de ninguno”.

En cuanto a la política fiscal, lo principal en las ideas keynesianas es lo relacionado con las obras públicas como camino para la recuperación económica. Estos programas pueden tener los siguientes inconvenientes: i) una demanda adicional de fondos por parte del gobierno puede elevar los tipos de interés y desanimar la inversión privada (se hace necesario coordinar la política monetaria y la fiscal); ii) las obras públicas pueden afectar la confianza de los inversores, la eficiencia marginal del capital y la inversión privada; iii) las ganancias en empleo pueden fluir a otros países que pueden aumentar sus exportaciones; iv) si sube la renta de la comunidad la propensión marginal a consumir puede disminuir.

Tal como lo pone Streeten (2003), la acción del gobierno es fundamental porque ayuda a corregir resultados

distributivos no deseados e incentiva la demanda global y por lo tanto el pleno empleo y la producción. Al igual que List (1942), Keynes fue de la opinión que las fuerzas productivas se podrían estancar si no hay un proceso de liberación por parte de la acción estatal. El Estado sería un estímulo para la producción.

De la acción del Estado, de la idea de pleno empleo y otras, se generaron las bases para lo que se conociera como el Estado del bienestar que se circunscribe en la primera generación de economistas del desarrollo. Sin embargo, de acuerdo con Meier (2002), dentro de las tareas pendientes para la tercera generación de economistas está entender que a pesar de que es necesario un Estado minimalista, también se debe tener en cuenta que los gobiernos deben lidiar con tareas como fallas de mercado, bienes públicos, reducción de la pobreza, distribución del ingreso, entre otros. Es decir, no hay que tomar una posición única de mercado o Estado, sino que hay que pensar los gobiernos como elementos integradores del sistema económico haciendo énfasis en el diseño de políticas.

3.3. Conflictos entre las ideas Keynesianas y la teoría de la armonía de intereses

Streeten expone tres razones por las que podrían generarse diferencias entre las ideas de Keynes y la teoría de la armonía de los intereses:

- En cualquier caso siempre alguien va a perder.
- La armonía no prevalecería aunque nadie tuviera pérdidas pecuniarias.
- Aunque se evitaran problemas de distribución en el corto plazo, se pueden tornar prioritarios en cualquier política de largo plazo para mantener el pleno empleo.

La primera razón se refiere a que en cualquier escenario, hay alguien que se va a ver perjudicado con alguna política, es decir, hay un conflicto redistributivo. Por ejemplo, en el caso de una política antirrecesiva, los que tienen ingresos fijos pueden verse afectados aunque pueden ser compensados garantizándoles

que sus pérdidas sean menores que las ganancias. A pesar de que pueda observarse alguna armonía, es difícil obtenerla de manera completa (Streeten, 2003, 181).

La segunda razón tiene que ver con el hecho de que no hay consenso sobre el análisis keynesiano ni armonía general entre aquello que se supone afecta. Por ejemplo, no hay armonía con el tema del pleno empleo, porque según Streeten, no todos lo desean; adicionalmente, algunos podrían pensar que si se le da poder a los sindicatos los empresarios perderían poder y estatus. Otra de las cosas que se resaltan es que los objetivos de pleno empleo, estabilidad de precios y libre negociación colectiva son incompatibles. El tema es aun más claro al analizar la divergencia en los intereses cuando se aplica a los temas internacionales.

La tercera razón tiene que ver con las ideas de redistribución y pleno empleo. Según lo afirma Streeten (2003, 183), “es más fácil estimular inversión para alcanzar el pleno empleo que sostener este nivel de inversión y por tanto el pleno empleo, durante un periodo prolongado”. Sin embargo, la inversión para generar pleno empleo puede caer por descensos en la demanda de consumo o por falta de fuerza de trabajo, lo que lleva a pensar que con caída de inversión es imposible el pleno empleo. En tal situación se deberá aumentar el consumo y se tendrán que aplicar políticas que transfieran trabajo de un sector a otro con lo que se redistribuye el ingreso de los ricos a los pobres. No obstante, la redistribución genera cambios tanto en los ingresos relativos como en los hábitos de consumo y ahorro. Sin perjuicio de la utilidad de la receta keynesiana, el hecho es que habría conflicto de intereses pues las pérdidas de algunos grupos no compensarían las ganancias de los otros. Esto sería, se lee en Streeten, como buscar una armonía de egoísmos.

Para terminar, la siguiente sección plantea una conjetura pertinente que busca mostrar que la preocupación del intelectual económico respecto a la convivencia entre economía y política está presente tanto antes como después del liberalismo económico, doctrina que, parafraseando a Abba Lerner⁸, aborda

⁸ “Una transacción económica es un problema político resuelto. La economía ha ganado el título de Reina de las Ciencias Sociales por elegir como su dominio problemas políticos resueltos” (Lerner, 1972; citado en Bowles, 2010, 13).

los asuntos económicos desde el errado principio de problemas políticos resueltos.

4. Comentarios finales: ¿es Keynes post-mercantilista?

En la historia del pensamiento económico, la noción de intervención estatal se le atribuye a los planteamientos elaborados por Keynes en su *Teoría General*. Entre otras cosas, esto se debe a que la génesis de la ciencia económica se suele ubicar en 1776 con la indagación de Adam Smith acerca de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Al respecto, un historiador económico señala:

“En Economía Política puede decirse que con anterioridad a la publicación de la Riqueza de las Naciones, el estudio de los problemas económicos no había superado su etapa descriptiva y clasificatoria: la etapa de la generalización primitiva y de la investigación concreta. Sólo la obra de Adam Smith y la sistematización más rigurosa que de ella hizo Ricardo, pudo crear ese principio cuantitativo unificador de la Economía Política que le permitió formular postulados en términos del equilibrio general del sistema económico” (Dobb, 1945, 11).

Asimismo, el autorizado biógrafo de Keynes, Robert Skidelsky (2009, 98-99), postula que:

La economía prekeynesiana, que data de Adam Smith, se basaba en la irresistible lógica de la escasez. Los recursos eran escasos con respecto a su demanda. Por ello nunca podía haber una escasez de «demanda» para los productos de la «industria», sino que había tanta demanda como oferta (...) esto implica que existe de forma continua el pleno empleo”.

No obstante, resulta preciso señalar que la investigación de William Grampp permite identificar elemen-

tos, tanto en la doctrina como en la práctica mercantilista, que coinciden con los propuestos por John Maynard Keynes. En el capítulo XXIII de la *Teoría General*, Keynes pone de manifiesto que los principios del mercantilismo son una buena política capaz de incentivar la inversión y el empleo. Una balanza comercial positiva podría generar mayor gasto interno lo que ocasionaría un mejor nivel de ingresos y de empleo, pues una mayor cantidad de dinero circulando puede causar bajas en las tasas de interés. En este punto, conviene traer a colación la aseveración de Dudley Dillard (1966[1948], 334) quien desde sus estudios de la teoría económica keynesiana plantea:

Keynes se atiene a la tradición mercantilista, en la que de una manera igualmente uniforme faltaba el postulado de la armonía preestablecida. Por faltar a la economía la propiedad privada de la armonía preestablecida son necesarias las intervenciones sociales, a fin de evitar que se entregue a su propia destrucción.

En esta línea de argumentación, Karl Polanyi (1992[1944], 65) también ofrece una contribución respecto a la marcada presencia intervencionista del Estado durante los tiempos mercantilistas. En este asunto, el profesor austríaco afirma que:

A partir del siglo XVI, los mercados fueron numerosos e importantes. Bajo el sistema mercantilista, volvió en efecto la preocupación principal del gobierno; pero todavía no había señales del futuro control de los mercados sobre la sociedad humana. Por el contrario, la regulación y la regimentación eran más estrictas que nunca.

Además, Polanyi (1992[1944], 77) concibe el mercantilismo como periodo anterior a lo que denomina el *mercado autorregulado* entendido como el mecanismo que ordena la producción y distribución de bienes bajo “un sistema económico controlado, regulado y dirigido sólo por los mercados”. En este sentido, las ideas mercantilistas se dieron con antelación a la aparición de las *mercancías ficticias*⁹; de hecho,

⁹ Karl Polanyi asegura que ni la mano de obra, ni la tierra ni el dinero son mercancías. La primera es una actividad humana, la segunda es naturaleza y el dinero es apenas un símbolo de poder de compra. No obstante, debido al advenimiento del proceso de compraventa de dimensión no sólo local, sino también nacional e internacional, estos tres elementos “debían transformarse en mercancías para

la intervención estatal mercantilista evitó la creación del artificio descrito por Polanyi (1992[1944], 79), quien asegura que “[e]l mercantilismo, con toda su tendencia a la comercialización, jamás atacó a las salvaguardias que protegían a estos dos elementos básicos de la producción -la mano de obra y la tierra- para que no se volvieran objeto del comercio”.

En suma, el pensamiento económico incurre en un error al desconocer la riqueza del período mercantilista. Al ubicar el origen de la ciencia económica en los años setenta del siglo XVIII, se desconoce la ruptura que planteó la doctrina liberal (en particular, respecto a la concepción respetuosa de la naturaleza humana de la mano de obra y de la naturaleza física de la tierra) y olvida la posibilidad de tender puentes entre las ideas previas al liberalismo económico inglés y las ideas keynesianas del siglo XX.

No obstante, es importante destacar el análisis que Grampp (1971, 103) hace respecto del papel de las circunstancias y de cómo el pensamiento económico quedó subordinado a ellas bajo una suerte de determinismo histórico. Respecto a los clásicos asegura que las “circunstancias dictaron la conveniencia de utilizar mucho más ampliamente el mercado como política económica apropiada del mismo modo que las diferentes circunstancias a que tuvieron que enfrentarse los mercantilistas exigieron la implantación de restricciones del mercado” (Grampp, 1971, 103).

De igual forma, teniendo en cuenta la aseveración según la cual en materia de economía política “los acontecimientos son el resultado de la actividad humana y de la voluntad sin trabas del hombre” (Dobb, 1945, 31), resulta difícil trazar un camino hacia la comprensión de los fenómenos económicos que pretendan hacer abstracción de la circunstancia histórica en la que tiene lugar la interacción social entre individuos interdependientes.

Durante el período mercantilista, no es posible pensar ingenuamente en el móvil del pleno empleo como directriz predominante de las decisio-

nes de manera aislada al interés del soberano por incrementar su poder y sus ingresos; tampoco se puede desconocer el poder de una clase emergente generadora de riqueza por medio del comercio. De igual forma, acerca del período clásico, es posible afirmar que:

El individualismo y el *laissez-faire* no podían, a pesar de sus profundas raíces en las filosofías políticas y morales de finales del siglo dieciocho y principios del diecinueve, haber asegurado su dominio perpetuo sobre la dirección de los asuntos públicos, si no hubiera sido por su conformidad con las necesidades y los deseos del mundo de los negocios de la época (Keynes, 1987 [1926], 79).

A pesar de la indudable relevancia de las circunstancias y de la forma en que se afectan las relaciones sociales con el marco histórico, muchos protagonistas del pensamiento económico insisten en juzgar los eventos sociales desde el reducido punto de vista económico y a partir de ello, ofrecer leyes que pretenden instaurar la autonomía de la sociedad económica.

A manera de colofón y asumiendo la gran importancia del pleno empleo como propósito mercantilista, es necesario darle sentido y contenido a tal declaración, indagando por el contexto en el que emergían estas ideas, en especial, resulta preciso explorar las cuestiones de tipo político. En primer lugar, vale la pena destacar que contrario a la visión tradicional de comenzar el estudio de la ciencia económica desde finales del siglo XVIII, el trabajo investigativo de Grampp invita a retroceder un par de siglos con el fin de identificar, por ejemplo, que la importancia del pleno empleo y las medidas de regulación estatal para lograrlo ya se enunciaban con mucha antelación a la aparición de la propuesta keynesiana. De acuerdo con ello, es posible concebir a Lord Keynes como un post-mercantilista toda vez que, parafraseando al autor, en lugar de *elementos liberales* es más fácil hallar elementos keynesianos en *el mercantilismo inglés* (Grampp, 1971).

mantener en marcha la producción” (Polanyi, 1992[1944], p. 84). Esta ficción convertiría al ser humano en un accesorio sujeto a la dictadura del sistema económico.

A pesar del argumento expuesto y documentado, en el sentido de hallar en el pleno empleo un común denominador de las ideas mercantilistas, conviene insistir en la objeción respecto al papel central que desempeña tal objetivo en las medidas implementadas en aquella época. En atención a la relevancia que tienen las circunstancias para el desarrollo del pensamiento económico resulta inexacto plantear el pleno empleo como el principal eje del sistema mercantilista; en particular, la inevitable conexión entre dinámicas políticas y económicas, en muchas ocasiones tanto pretéritas como actuales, convierten los objetivos de empleo en meros accidentes de propósitos como la acumulación privada de capital y la generación de ingresos para el Estado.

5. Referencias

- Bowles, S. (2010) *Microeconomía. Comportamiento, instituciones y evolución*. Edición virtual: <http://bowlesmicroeconomia.uniandes.edu.co>
- Dobb, M. (1945) *Economía política y capitalismo*. México: FCE.
- Dillard, D. (1966 [1948]). *La teoría económica de John Maynard Keynes*. Madrid: Aguilar.
- Grampp, W. (1971) Los elementos liberales en el mercantilismo inglés. En: En J. Spengler y W. Allen. *El pensamiento económico de Aristóteles a Marshall*. Madrid: Tecnos.
- Grampp, W. (1952) The Liberal Elements in English Mercantilism. *The Quarterly Journal of Economics*, LXVI (November, 1952), 465-501. Disponible en: <http://qje.oxfordjournals.org/content/66/4/465.full.pdf>
- Keynes, J. M. (1994[1936]) *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Bogotá: FCE
- Keynes, J. M. (1987[1926]) *Ensayos sobre intervención y liberalismo*. Barcelona: Orbis.
- Lekachman, R. (1970) *La era de Keynes*. Madrid: Alianza editorial.
- Lista, F. *Sistema nacional de economía política*. Fondo de cultura económica: México.
- Meier, G. (2002) La vieja generación de economistas del desarrollo y la nueva. En Meier y Stiglitz, *Fronteras de la economía del desarrollo*. Washington: Banco Mundial
- Mill, J. S. (1943[1848]) *Principios de Economía Política*. México: FCE.
- Polanyi, K. (1992[1944]) *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: FCE.
- Rima, I. H. (1997[1988]) *Desarrollo del análisis económico*. Mexico: MacGraw Hill.
- Rodríguez, O. (2001) *Estado y mercado en la economía clásica*. Bogotá: UEC.
- Skidelsky, R. (2009) *El regreso de Keynes*. Barcelona: Crítica.
- Smith, A. (1996[1776]) *Investigación acerca de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. Barcelona: Folio.
- Streeter, (2003) *Keynes y la tradición clásica*. En: *Revista de Economía Institucional*, Vol 5, No 9. Bogotá: UEC.